



CONCON, 04 MAY 2016

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 670 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°826 de fecha 19 de abril de 2016 mediante el cual se autorizó el llamado a Propuesta Pública denominado "**Conservación Liceo Politécnico de la Comuna de Concón**", se aprobaron las Especificaciones Técnica, planos y presupuestos elaborados por el Departamento de Educación y las Bases Administrativas y los Formularios Anexos elaborados por Secplac y se designaron sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación.
- b) La Ficha de Licitación publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N°2597-20-LE16.
- c) El Foro de Preguntas Licitación ID N°2597-20-LE16.
- d) El documento denominado Respuestas a Consultas Propuesta Pública "**Conservación Liceo Politécnico de la Comuna de Concón**".
- e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **APRUÉBESE** la Ficha de Licitación ID N°2597-20-LE16 publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
2. **APRUÉBESE** el documento denominado Respuestas a Consultas Propuesta Pública "**Conservación Liceo Politécnico de la Comuna de Concón**".
3. **PUBLÍQUESE** a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.

  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALCALDE

PSA/dbe

1. Secretaría Municipal. ✓
2. Asesoría Jurídica.
3. Unidad de Control.
4. DOM
5. Secplac. (67)
6. Carpeta Propuesta.

